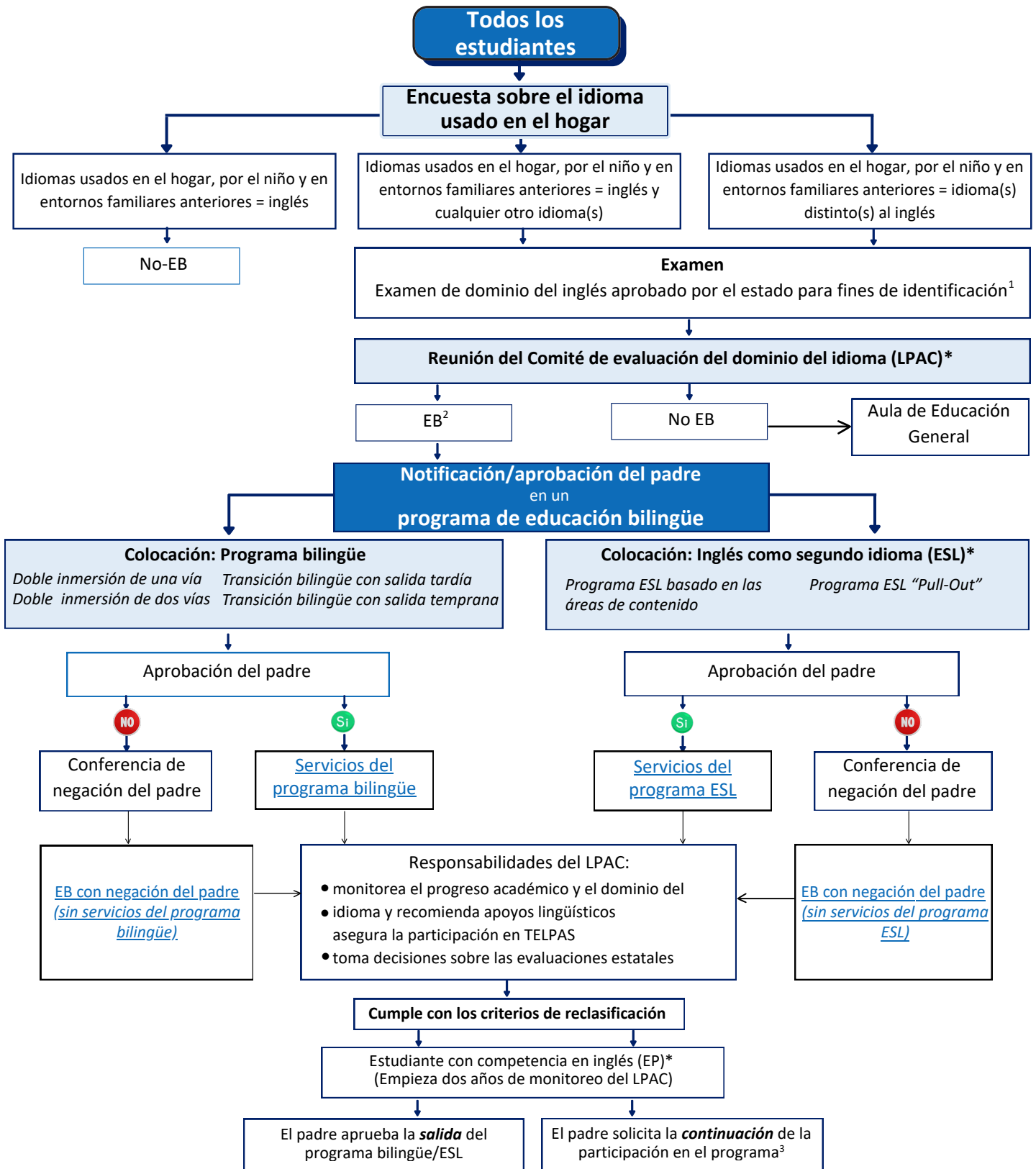


**Diagrama de flujo para la identificación/reclasificación de estudiantes bilingües emergentes (EB)\***



\*Por sus siglas en inglés

<sup>1</sup> Pre-K–Primero: Examen de dominio del inglés aprobado por el estado (escuchar y hablar) bajo del nivel de dominio del inglés = EB

Segundo - Duodécimo: Examen de dominio del inglés aprobado por el estado (escuchar, hablar, leer y escribir) bajo del nivel de dominio del inglés= EB

<sup>2</sup> Los términos estudiante como aprendiz de inglés (EL) y bilingüe emergente (EB) se usan indistintamente.

<sup>3</sup> Aunque un estudiante puede continuar en los programas de ESL y bilingüe de transición después de la reclasificación, solo los estudiantes que participan en un programa de doble inmersión generan fondos después de la reclasificación.

## Diagrama de flujo para la identificación/reclasificación de estudiantes bilingües emergentes

### Versión accesible

El diagrama de flujo de las decisiones tomadas para identificar, colocar, reclasificar y monitorear a los estudiantes bilingües emergentes se describe a continuación con fines de accesibilidad.

### Encuesta sobre el idioma usado en el hogar y evaluación

Al inscribirse por primera vez en las escuelas públicas de Texas, se administra una Encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar (HLS, por sus siglas en inglés) requerida por la TEA, en la que se hacen tres preguntas sobre los idiomas que se hablan en el hogar, los que habla el estudiante y los que se hablaban en cualquier entorno familiar anterior.

- Si los idiomas usados en el hogar, por el niño y en cualquier entorno familiar anterior (si es aplicable) se indican como inglés, el niño se considera No EB. El estudiante no recibirá servicios bilingües ni de inglés como segundo idioma (ESL).
- Si los idiomas que se hablan en el hogar, por el niño y en cualquier entorno familiar anterior (si es aplicable) se indican como inglés y otro idioma, o si los idiomas que se hablan en el hogar, por el niño y en cualquier entorno familiar anterior (si es aplicable) se indican como idiomas distintos del inglés, se evaluará al estudiante para determinar su nivel de dominio del inglés.
  - Si el examen de dominio del inglés identifica al niño como No EB, será asignado a un aula de educación general.
  - Si el examen de dominio del inglés identifica al niño como un estudiante bilingüe emergente (EB), será colocado en el programa bilingüe o en el programa de inglés como segundo idioma.

### Notificación / aprobación del padre en un programa de educación bilingüe

- **Colocación: Programa bilingüe**
  - Doble inmersión de una vía
  - Doble inmersión de dos vías
  - Transición bilingüe con salida tardía
  - Transición bilingüe con salida temprana
- **Aprobación del padre: Programa bilingüe**
  - Si el padre no aprueba la colocación en un programa bilingüe, una reunión de negación del padre se llevará a cabo.
  - Si, después de la reunión, el padre todavía no aprueba la colocación, el niño será categorizado como EB con negación del padre, y no recibirá servicios del programa bilingüe.
  - Si el padre aprueba la colocación en un programa bilingüe, el niño será colocado en un programa bilingüe. Independientemente de la aprobación del padre respecto a la colocación en un programa bilingüe, el LPAC:
    - monitorea el progreso académico y el dominio del idioma y recomienda apoyos lingüísticos
    - asegura la participación en TELPAS, y
    - toma decisiones sobre las evaluaciones estatales.
- **Colocación: Inglés como segundo idioma**
  - Programa ESL basado en las áreas de contenido
  - Programa ESL "Pull-Out"
- **Aprobación del padre: Programa de inglés como segundo idioma**
  - Si el padre no aprueba la asignación a un programa de ESL, una reunión de negación del padre se llevará a cabo.
  - Si, después de la reunión, el padre sigue sin aprobar la asignación, el niño será clasificado como EB con negación del padre y no recibirá los servicios del programa de ESL.
  - Si el padre aprueba la asignación a un programa de ESL, se asignará al niño a un programa de ESL.
  - Independientemente de la aprobación del padre respecto a la colocación en un programa de ESL, el LPAC:
    - monitorea el progreso académico y el dominio del idioma y recomienda apoyos lingüísticos y
    - toma decisiones sobre las evaluaciones estatales.

### Cumple con los criterios de reclasificación

El LPAC monitoreará al niño para garantizar que siga cumpliendo con los requisitos del programa. El niño continuará en el programa bilingüe o ESL hasta que cumpla con los criterios de reclasificación, en cuyo momento será reclasificado como con dominio del inglés (EP, por sus siglas en inglés) y comenzará un período de monitoreo de dos años. **Después de la reclasificación**, el padre puede:

- **aprobar la salida** del niño del programa bilingüe/ESL, o
- **solicitar la continuación** de la participación en el programa.